

Consultas Realizadas

Licitación 473332 - LLAMADO MOPC Nº 70/2025 LPN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA MILITAR MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ - ACADEMIL

Consulta 1 - Experiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2025
Los contratos correspondientes a obras sanitarias (redes de alcantarillado y plantas de tratamiento de efluentes), son considerados válidos dentro de la categoría de "obras civiles"?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
La experiencia especifica se halla establecida en el PBC, en el apartado competencia para el trabajo y se menciona: "...Obras civiles de complejos habitacionales, edificio de oficinas de 3 niveles como mínimo, instituciones educativas, hospitales, hoteles, puertos, aeropuertos y otras similares...". Por lo que serán consideradas las obras enmarcadas dentro de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - Participacion del personal

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Se solicita aclarar el tiempo de afectacion de cada personal, para ser mas especifico del Director tecnico, y los especialista, en ningun punto del PBC indica el periodo que seran afectados, favor aclarar este punto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
Se han incluido mediante Adenda Nº 1		

Consulta 3 - 1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
1.2 Experiencia Especifica: Donde dice: con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible, ejecutados en los últimos 15 años, solicitamos muy respetuosamente contratos igual o superior al veinticinco por ciento (25%) del monto del presupuesto disponible, ejecutados en los últimos 15 años, el pedido obedece principalmente para alentar a la participación a mas oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
Por Adenda Nº 1 se ha modificado los años solicitados, el porcentaje se mantiene, considerando la envergadura de la obra.		

Consulta 4 - Experiencia General - Topografo

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
<p>Para la experiencia general del Personal Clave "Topografo" se menciona lo siguiente "El 100% de la puntuación para la experiencia general se otorgará al Topógrafo que tenga 5 o mas años de experiencia, el 75% al que tenga entre 3 años y menor a 5 años y 0 puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emision del titulo universitario". Se solicita aclaración de qué titulo universitario deberá tener este profesional para acreditar la experiencia, dado que es común que los profesionales que se dedican a esta labor no cuenten con titulo universitario expedido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>Se ha incluido mediante Adenda N° 1.</p>		

Consulta 5 - Topografo

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>En el foilío 120 en el apartado FORMACION ACADEMICA CUMPLE/ NO CUMPLE, en este apartado solo se ecuentran desde el Director de Servicio hasta el Especialista electrico no asi el Topografo y en el folio118 experiencia general si aparece la figura de topografo y que su experiencia sera tomada desde la emision de su titulo, existiendo de esa forma una incongruencia en la habilitacion de experiencia y de la calificacion documental, la consulta se presenta titulo habilitante del profesional ya sea curso de topografia y/o univiersario o no se presenta</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>Se ha incluido mediante Adenda N° 1.</p>		

Consulta 6 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>solicitamos pedido de prorroga de 30 dias para realizar una propuesta coherente y eficiente acorde a lo solicitado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP</p>		

Consulta 7 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Solicitamos una prórroga de 15 días para poder realizar una propuesta competitiva.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP</p>		

Consulta 8 - 1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Se establece como condición Por cada Servicio de Consultoría en Contratos, ..., con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible, ejecutados en los últimos 15 años</p> <p>Mas abajo se establece que: Los montos contractuales de las empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de estas.</p> <p>Sobre este punto, a fin de dar participación a un número mayor de empresas cualificadas se solicita a la Contratante analizar la exigencia establecida para el criterio, para lo cual se podría: 1. Tomar directamente el valor contractual del servicio sin aplicar la limitante de multiplicar el valor del Contrato de servicio ejecutado por el % de participación, como fuera utilizado en varios proceso del MOPC y considerando que todos los integrantes de un Consorcio son mancomunadamente responsables de la ejecución de los servicio; 2. Disminuir el valor del 30 % a un número razonable según un estudio de contratos realizados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>Por Adenda N° 1 se ha modificado los años solicitados, el porcentaje se mantiene, así como el criterio de participación por porcentaje de consorcio, considerando la envergadura de la obra.</p>		

Consulta 9 - Prórroga de presentación de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
<p>Se solicita a bien considerar una prórroga de 20 días en la fecha de presentación de las Propuestas en atención a los pedidos de aclaraciones solicitados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP</p>		

Consulta 10 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
<p>Por la presente solicitamos una prórroga para la presentación de la Propuesta Técnica y Económica. Esto obedece para un mejor análisis acorde a la envergadura del Proyecto</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP</p>		

Consulta 11 - Formulario N° 10 de personas a Subcontratar / Subcontratadas

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
<p>Respecto al Formulario N° 10, de personas a Subcontratar / Subcontratadas, entendemos que en caso de no considerarse un subcontrato, debería obviarse su presentación. Favor confirmar esta interpretación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>Se modifica el Formulario por Adenda N° 1.</p>		

Consulta 12 - PRESUPUESTO FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
<p>En virtud a que el Método de Selección es el Sistema Basado en PRESUPUESTO FIJO, en el apartado de método de presentación de ofertas menciona que la convocante requiere los siguientes formularios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulario PR-1 Formulario de presentación de la propuesta de precio. - Formulario PR-2 Resumen de precios. - Formulario PR-3 Desglose de precio por actividad. - Formulario PR-4(a) Desglose por remuneraciones. - Formulario PR-4(b) Precios y Cargos de las Declaraciones del Consultor. - Formulario PR-5 Desglose de gastos reembolsables. <p>Pero en el apartado de requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación menciona la presentación de solo los formularios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulario PR-1 Formulario de presentación de la propuesta de precio. - Formulario PR-2 Resumen de precios. <p>Ante esta diferencia de criterios solicitamos favor confirmar cual de las dos formas de presentación seria que se enmarca al procedimiento en referencia</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>Los oferentes deberán presentar todos los Formularios solicitados en el PBC. Si bien el proceso es por Presupuesto Fijo, se deben presentar los Formulario PR-1 Formulario de presentación de la propuesta de precio y Formulario PR-2 Resumen de precios, conforme se solicitan en el Pliego de Bases y Condiciones de forma a que la Convocante pueda tener una discriminación de la oferta en cuanto a remuneración de personal y gastos reembolsables, para el control administrativo del servicio, y verificar que los mismos sean razonables con relación al precio de mercado.</p>		

Consulta 13 - Margen de preferencia (Certificado de Empleo y Origen Nacional)

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
<p>En cuanto a este criterio solicitamos favor confirmar su aplicabilidad para este procedimiento atendiendo que es de carácter nacional, pero su presentación se encuentra solicitada dentro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>El criterio no aplica. Se ha modificado por Adenda Nº 1</p>		

Consulta 14 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
<p>cleguizamon@elc.com.py</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>No corresponde, ya que no existe consulta alguna.</p>		

Consulta 15 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
<p>Solicitamos sean aceptadas las experiencias en consultoría de obras viales y otros tipos de obras de infraestructura que, aunque no sean estrictamente arquitectónicas, incluyan un componente significativo de obra civil (estructuras, fundaciones, drenaje, etc.).</p> <p>Estas experiencias deberán ser demostradas con el Certificado de Trabajo o Contrato correspondiente que especifique claramente el servicio de consultoría y confirme la naturaleza y el componente civil de la obra.</p> <p>Este pedido obedece a que la limitación estricta del término "obras civiles" podría descalificar a consultores con vasta y relevante experiencia en grandes infraestructuras. Esta ampliación asegurará una mayor concurrencia y una evaluación más precisa de la competencia del diferente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>La experiencia especifica se halla establecida en el PBC, en el apartado competencia para el trabajo y se menciona: "...Obras civiles de complejos habitacionales, edificio de oficinas de 3 niveles como mínimo, instituciones educativas, hospitales, hoteles, puertos, aeropuertos y otras similares...". Por lo que serán consideradas las obras enmarcadas dentro de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 16 - Formación Académica Topógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
<p>Respecto al criterio Formación Académica, correspondiente al personal Topógrafo a ser nominado, atendiendo que no se detalla el nivel académico requerido, se entiende que no hay limitaciones al respecto. Por otra parte, tras la redacción correspondiente a Competencia para el trabajo para el mismo personal, se lee la indicación "Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario". Al respecto, favor aclarar esta inconsistencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>Se ha incluido mediante Adenda Nº 1.</p>		

Consulta 17 - Competencia para el Trabajo - Topógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
<p>Respecto al criterio Competencia para el trabajo, correspondiente al personal Topógrafo a ser nominado, al no evidenciarse niveles de cumplimiento, se entiende de la redacción incluida que el requerimiento tiene carácter de Cumple / No cumple para la obtención del puntaje correspondiente. Favor confirmar o corregir la incompleta información al respecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>Se ha incluido mediante Adenda Nº 1.</p>		

Consulta 18 - Asignacion de los Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
<p>Durante la etapa de ejecución de las obras, el Pliego establece una asignación a tiempo completo de todo el equipo fiscalizador.</p> <p>Solicitamos disminuir la asignación del Director Técnico, considerando que sus funciones se centran principalmente en la gerencia, coordinación y supervisión de las tareas del equipo, y no en la ejecución directa de las actividades técnicas. Adicionalmente, entendemos que la asignación del equipo durante la etapa de diseño puede quedar a criterio de la Consultora. Solicitamos confirmar si esta interpretación es correcta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>Se ha incluido mediante Adenda Nº 1.</p>		

Consulta 19 - Inconsistencia - Documento Sustancial

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se verifica en el documento editable correspondiente a los formularios, que el identificado como M - Acta o Acuerdo de Intención de Consorciamiento indica que el mismo NO APLICA. Se solicita indicar como proceder atendiendo a que el PBC el punto 8.3.a del Título Requisitos Documentales de la evaluación de las condiciones de participación identifican su presentación como de Carácter Sustancial. Favor Corregir.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
Se aclara que el Formulario M NO APLICA conforme está establecido en el PBC, ya que las empresas que deseen consorciarse, deberán estar inscriptas previamente en el Registro de Proveedores de la DNCP y poseer un RUC provisorio como consorcio. El oferente deberá ceñirse a los requerimientos solicitados en el Decreto Reglamentario Vigente, así como al cumplimiento íntegro de los requisitos solicitados en el punto 8.3 de la Sección "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación" del PBC.		

Consulta 20 - Oferentes en Consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Para el caso de Oferentes en consorcio, verificamos que el formulario M acuerdo de intención de consorcio como no aplica y en el PBC permite los oferentes en consorcio. ¿Se puede presentar igual el formulario de intención de consorcio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
Se aclara que el Formulario M NO APLICA conforme está establecido en el PBC, ya que las empresas que deseen consorciarse, deberán estar inscriptas previamente en el Registro de Proveedores de la DNCP y poseer un RUC provisorio como consorcio. El oferente deberá ceñirse a los requerimientos solicitados en el Decreto Reglamentario Vigente, así como al cumplimiento íntegro de los requisitos solicitados en el punto 8.3 de la Sección "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación" del PBC.		

Consulta 21 - Documento Sustancial de cada miembro en caso de consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Respecto a la exigencia de presentación de Documentos legales en caso de oferente en Consorcio, no se determina la documentación correspondiente a cada uno de los miembros. Se solicita aclarar esta inconsistencia que puede incurrir en la no presentación de documentación sustancial que otorgue legalidad a la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
Los documentos que debe presentar cada integrante están establecidos en el PBC, los integrantes de consorcio deben presentar cada uno sus documentaciones legales conforme a lo solicitado.		

Consulta 22 - Formulario 10

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Respecto al Formulario N° 10, de personas a Subcontratar / Subcontratadas, entendemos que en caso de no considerarse un subcontrato, debería obviarse su presentación. Favor confirmar esta interpretación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
Se modifica el Formulario por Adenda N° 1.		

Consulta 23 - Formularios definitivos

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
El documento en formato editable de los Formularios, cuenta con comentarios al margen, evidenciándose recomendaciones y modificaciones. Solicitamos consensuar las correcciones y publicar los documentos definitivos sin control de cambios y observaciones que se presten a malas interpretaciones y provoquen inconsistencias en la presentación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
Los Formularios definitivos son los que se encuentran publicados en el Portal de la DNCP.		

Consulta 24 - Formulario 9

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Respecto al Formulario N° 9, se solicita aclarar a que se refiere CPEN indicado como respuesta a solicitud de aclaración, si su presentación es obligatoria en esta instancia, y su forma de cumplimiento en caso de participación en Consorcio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
Se ha modificado mediante Adenda N° 1.		

Consulta 25 - Inconsistencia formularios de precio

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En el listado de estructura mínima del desglose de composición de los precios, estipulado conforme determina el PBC en su folio 132 (ciento treinta y dos) se establece la presentación del Formulario PR-4 Desglose por remuneraciones. En los formularios publicados en formato editable, además de no estar dicho formulario con esa denominación, se incorporan un formulario PR-4 (A) y un formulario PR 4 (B) que no se encuentran en el listado. Se solicita corregir esta inconsistencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
Se ha modificado mediante Adenda N° 1.		

Consulta 26 - Plantel de etapas

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Atendiendo a que el servicio abarca los componentes de Fiscalización de la ETAPA DISEÑO y de la ETAPA OBRA, se solicita confirmar que solo se evaluará el plantel Para la Etapa de Diseño, como consigna el apartado ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, en el folio 122 (ciento veinte y dos)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
Los puntajes y competencias para el trabajo están detallados en el PBC. Se evaluará para ambas Etapas, conforme se detalla en el cuadro con la identificación de las etapas y los puntajes, en el apartado ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.		

Consulta 27 - Fase B

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
-----------------	--------------------------	------------

Favor informar a que se refiere la Fase B indicada como participación del Topógrafo en el apartado ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, en el folio 122 (ciento veinte y dos), atendiendo a que en ningún otro lugar del documento se identifica dicha Fase

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
------------------	---------------------------	------------

Se ha modificado mediante Adenda N° 1.

Consulta 28 - Formación Topógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita aclarar que formación es requerida para el Topógrafo, que según indicado en el folio 80, forma parte de los Especialistas. Se recuerda que este personal suele contar con una tecnicatura que es de reciente certificación, por lo que la mayoría de los que trabajan partieron de ayudantes y cuentan con aisladas capacitaciones en equipos y software y no necesariamente título universitario equivalente. Favor aclarar este tema fundamental para la evaluación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
------------------	---------------------------	------------

Se ha incluido mediante Adenda N° 1.

Consulta 29 - Inconsistencia - Responsable Social

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
-----------------	--------------------------	------------

En el apartado ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, en el folio 122 (ciento veinte y dos), no se identifica como Personal de apoyo al Responsable Social, que sí es identificado en el folio 121 (ciento veinte y uno). Favor aclarar esta inconsistencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
------------------	---------------------------	------------

Se ha modificado mediante Adenda N° 1.

Consulta 30 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita una prórroga de al menos 15 días posteriores a la respuesta a las consultas, para atenderlas, en el entendimiento de que muchas corresponden a inconsistencias importantes y hasta documentos sustanciales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
------------------	---------------------------	------------

se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 31 - Especialista Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
-----------------	--------------------------	------------

Se solicitan los criterios mínimos que serán requeridos para el Especialista Ambiental, atendiendo a que no se encuentra el mismo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
------------------	---------------------------	------------

Se ha modificado mediante Adenda N° 1. Se elimina el Especialista Ambiental, conforme a las sugerencias realizadas por la DGSA, en cuanto al personal de apoyo.

Consulta 32 - Aclaración.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
----------	-------------------	------------

Favor aclarar si se va aplicar el certificado de origen

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
-----------	--------------------	------------

No aplica. Se ha modificado mediante Adenda N° 1.

Consulta 33 - Aclaración.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
----------	-------------------	------------

¿Qué documentos deben ir en copia autenticada?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
-----------	--------------------	------------

En el PBC están establecidos los documentos que deben ser autenticados o copias simples.

Consulta 34 - Aclaración.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
----------	-------------------	------------

Entendemos que en esta etapa del proceso no es necesaria la presentación de los currículos y documentos de respaldo del personal que no puntuable, sino que estos documentos se estarían presentando recién durante la etapa de negociación del contrato.

Favor confirmar si nuestra interpretación es correcta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
-----------	--------------------	------------

Se establece en el PBC en la Sección de Calificación de Personal y Competencia para el Trabajo, conforme al siguiente detalle: "...En la Propuesta Técnica no será necesaria la presentación de la nómina y documentos de los personales que no puntúan. Sin embargo, posterior a la firma del Contrato, el Proponente deberá presentar a la Contratante para su aprobación el listado de estos conforme a su propuesta y adjuntar los Currículum Vitae en los términos establecidos en el Pedido de Propuestas..."

Consulta 35 - Aclaración.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
----------	-------------------	------------

Favor aclarar la asignación mínima requerida para los profesionales que podrán trabajar a tiempo parcial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
-----------	--------------------	------------

Se ha incluido mediante Adenda N° 1.

Consulta 36 - Aclaración.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
----------	-------------------	------------

Entendemos que solo el Arquitecto Proyectista y el Ingeniero Residente deberán estar a tiempo completo.
Favor confirmar si nuestra interpretación es correcta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
-----------	--------------------	------------

Se ha incluido mediante Adenda N° 1, la asignación de los profesionales.

Consulta 37 - Aclaración.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
----------	-------------------	------------

¿Cuál sería la Formación Académica requerida para el TOPOGRAFO?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
-----------	--------------------	------------

Se ha incluido mediante Adenda N° 1.

Consulta 38 - Consultas.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
----------	-------------------	------------

¿Se podría presentar solamente un original y una copia escaneada de la misma en medio magnético (pendrive o cd/dvd)?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
-----------	--------------------	------------

En el PBC se solicita 1 original y una copia a fin de poder agilizar la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta que 3 áreas diferentes deben verificar las mismas, la no presentación de copia no es causal de descalificación.

Consulta 39 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
----------	-------------------	------------

De acuerdo a las consultas presentadas, las cuales son necesarias para una correcta preparación técnica y económica, solicitamos una prórroga de veinte (20) días en la fecha de Apertura de Ofertas . Las respuestas a estas consultas son fundamentales para aclarar criterios de calificación y definir el alcance de los trabajos, permitiendo a todos los oferentes disponer del tiempo necesario para ajustar y finalizar sus propuestas con la debida diligencia una vez publicadas las aclaraciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
-----------	--------------------	------------

se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP

Consulta 40 - Solicitud de Confirmación de Metodología de Actualización de Valores Contractuales para Acreditación de Experiencia General y/o Específica.

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
<p>Nos dirigimos a la Convocante a fin de solicitar la confirmación de la metodología a ser aplicada para la conversión y actualización de los valores de contratos (Experiencia General y/o Específica) cuyos montos originales fueron expresados en Guaraníes (Gs.) y cuyas fechas de suscripción difieren significativamente de la fecha de la presentación de ofertas (ejemplo: contratos de 5, 10 o más años atrás).</p> <p>Dado que el valor nominal de los Guaraníes (Gs.) suscritos en el pasado no refleja su poder adquisitivo actual, y para asegurar una acreditación de experiencia justa y actualizada, se propone y se solicita la confirmación de la siguiente metodología, que utiliza el Dólar Estadounidense (USD) como moneda puente y de referencia:</p> <p>Procedimiento Propuesto para la Actualización de la Experiencia:</p> <p>Paso 1: Conversión a Dólares Estadounidenses (USD): El monto contractual original en Guaraníes (Gs.) se convertirá a USD dividiendo por la Tasa de Cambio (Gs./USD) vigente en la fecha de la firma del contrato, utilizando la referencia oficial (e.g., Banco Central del Paraguay - BCP).</p> <p>Valor en USD (Contrato) = Monto en Gs (Contrato) /Tasa de Cambio (Fecha Contrato)</p> <p>Paso 2: Actualización a Guaraníes (Gs.): El Valor del Contrato en USD resultante se reconvertirá a Guaraníes (Gs.) multiplicándolo por la Tasa de Cambio (Gs./USD) oficial (BCP) correspondiente a catorce (14) días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas del presente llamado.</p> <p>Valor Actualizado en Gs = Valor en USD (Contrato) x Tasa de Cambio (14 días antes Apertura)</p> <p>Ejemplo de Aplicación Propuesto (a modo de referencia):</p> <p>Monto Contractual Original = Gs. 11.986.231.240 Fecha de Firma del Contrato = 01/02/2010 Tasa de Cambio Gs./USD (Fecha Contrato) = Gs. 4.740/USD Tasa de Cambio Gs./USD (14 días antes Apertura)= Gs. 6.984,86/USD Valor en USD (Paso 1) = USD 2.528.741 Valor Actualizado en Gs. (Paso 2) = Gs. 17.662.901.861</p> <p>¿Confirma la Convocante la aceptación y validez de esta metodología de conversión y actualización para determinar el valor final a acreditar de la Experiencia General y/o Específica?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>se confirma la no validación de la metodología expuesta. El valor del contrato para acreditar la experiencia, ya sea general o especifica, se tomará a la fecha de suscripción del mismo.</p>		

Consulta 41 - Solicitud de Aclaración sobre Equivalencia de Título de Grado Extranjero ("Ingeniero Arquitecto") para el cumplimiento del Perfil Profesional Requerido.

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
<p>Nos dirigimos a la Convocante a fin de solicitar una aclaración específica sobre la equivalencia de un título profesional extranjero para la acreditación del personal técnico clave o la experiencia requerida en el presente llamado.</p> <p>Se hace referencia al Título de Grado de "Ingeniero Arquitecto" (o denominación similar, como Engenheiro Arquiteto o Arquitetura e Urbanismo con énfasis en Ingeniería Civil/Estructuras, dependiendo de la malla curricular) expedido por la UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS (UFMG) de Brasil, o cualquier otra universidad similar del MERCOSUR.</p> <p>Considerando que en el ámbito de la ingeniería y la arquitectura a nivel internacional y especialmente en el MERCOSUR, existen títulos que integran competencias de ambas disciplinas, y que el perfil profesional solicitado en los pliegos puede requerir un título de "Arquitecto" y/o "Ingeniero Civil":</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se considera el título de "Ingeniero Arquitecto" (o equivalente) expedido por la UFMG (o universidad similar del MERCOSUR) como equivalente y/o suficiente para acreditar el perfil profesional requerido cuando en el Pliego se solicita específicamente un título de "Arquitecto"? 2. ¿Se considera el título de "Ingeniero Arquitecto" (o equivalente) expedido por la UFMG (o universidad similar del MERCOSUR) como equivalente y/o suficiente para acreditar el perfil profesional requerido cuando en el Pliego se solicita específicamente un título de "Ingeniero Civil"? 3. En caso de respuesta afirmativa a alguna de las preguntas anteriores, ¿será suficiente para la acreditación la presentación del Título de Grado debidamente Legalizado, Apostillado y con su correspondiente Reconocimiento/Homologación ante el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) del Paraguay, conforme a las normativas vigentes? <p>Agradeceremos la aclaración por parte de la Convocante, a fin de asegurar la correcta presentación de antecedentes y cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>el título será válido con la acreditación correspondiente conforme a las normativa vigentes, así mismo, la determinación de la equivalencia estará supeditada a las documentaciones requeridas durante la evaluación de las ofertas, en caso de corresponder.</p>		

Consulta 42 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
<p>Director Técnico de Fiscalización, es posible considerar la experiencia del profesional que haya sido Director de obras civiles como contratista de construcción</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-10-2025
<p>las experiencias a ser consideradas se encuentran detalladas en el PBC.</p>		